I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 803 año *2022*
2. Nombre del contratista o conviniente:	DANIEL ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
3. C.C o Nit	1026578320

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	12/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$47.461.600
7. Valor Adición (es)	
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.736.400	Pago No 7.	$4.341.000
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$4.341.000
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$4.341.000
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$4.341.000
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	$ 2.315.200

10. Sumatoria de No. de Pagos	$45.146.400

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$*2.315.200*
12. Valor Total Pagado	$47.461.600
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>Actividad No 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.</td><td>Durante el presente contrato se implementaron lineamientos técnicos y métodos operativos por medio de:
<table>
<tr><th>Mes</th><th>Procedimientos</th></tr>
<tr><td>Enero</td><td>12 PDT en elaboración, a los cuales se les nutre la caracterización</td></tr>
<tr><td>Febrero</td><td>10 PDT en elaboración, a los cuales se les nutre la caracterización, 2 PDT se evalúan por traslado de GT, 2 encuestas de habitad y 2 de empleabilidad, 1 ISUN 2 planillas de FPT enviadas al área de digitación, 1 cierre de beneficio en salud.</td></tr>
<tr><td>Marzo</td><td>7 PDT en elaboración a los cuales se les nutrieron las caracterizaciones, 1 encuesta de habitad, 1 de empleabilidad, 2 planillas de FPT enviadas al área de digitación, 1 cierre de beneficio por formación académica.</td></tr>
<tr><td>Abril</td><td>4 PDT en elaboración a los cuales se les nutrieron sus caracterizaciones, 2 encuestas de habitad y 2 de empleabilidad, 2 planillas de FPT para el área de digitación y 2 ISUN.</td></tr>
<tr><td>Mayo</td><td>3 PDT en elaboración a los cuales se les nutre la caracterización, 16 encuestas de empleabilidad y 2 planillas de FPT remitidas al área de digitación.</td></tr>
<tr><td>Junio</td><td>5 PDT en elaboración, a los cuales se les nutre la caracterización, 1 encuesta de empleabilidad y 2 planillas de FPT enviadas al área de digitación.</td></tr>
<tr><td>Julio</td><td>6 PDT en elaboración con a los cuales se les nutrio la caracterización, 1 encuesta de habitad y 2 planillas de FPT enviadas al área de digitación.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>Agosto</td><td>5 PDT en elaboración a los cuales se les nutrió la caracterización, 5 encuestas de habitad y 2 de empleabilidad, 5 planillas de FPT remitidas al área de digitación, 1 cierre de beneficio psicosocial, 1 cierre del beneficio de salud y 2 ISUN.</td></tr>
<tr><td>Septiembre</td><td>6 PDT en elaboración a los cuales se les nutrió la caracterización, 1 encuesta de habitad, 6 encuestas de empleabilidad, 4 planillas de FPT remitidas al área de digitación, 1 cierre del beneficio psicosocial, 1 socialización de acompañamiento post, postulación y notificación de culminación de proceso de reintegración regular. Además de esto se cierran 6 beneficios de FA.</td></tr>
<tr><td>Octubre</td><td>4 PDT en elaboración a los cuales se les nutrió la caracterización, 2 encuestas de empleabilidad, 4 planillas de FPTy 1 orientación legal a PPR-E.</td></tr>
<tr><td>Noviembre</td><td>3 PDT en elaboración a los cuales se les nutrió la caracterización, 4 encuestas de empleabilidad, 4 encuestas de habitad, 4 planillas de FPT enviadas al área de digitación y la entrega de archivo digital al área encargada.</td></tr>
<tr><td>Diciembre</td><td>2 PDT en elaboración, de los cuales se finalizó la caracterización.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Actividad No 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Para concertar un plan de trabajo acorde a las necesidades y características específicas de cada una de las PPR, se aplicaron un total de 36 instrumentos de medición de las variables contextuales y personales de las PPR, dividiéndose en 16 encuestas de habitad 20 encuestas de empleabilidad, en el tiempo de ejecución del presente contrato. Lo anterior contribuyó para validar las condiciones, contexto y factores que generan las diversas necesidades de acompañamiento en cada una de las PPR. Dentro de los instrumentos aplicados en mayor medida están; el instrumento de habitad y el de empleabilidad.
Al finalizar la ejecución del presente contrato, en el mes de diciembre, se hace necesario aplicar el instrumento de línea base y censo de familia a un PPR-E.
Todo esto, con el fin de tener en cuenta las características diferenciales, de género, socioeconómicas, culturales, contextuales, familiares e individuales de cada uno de los participantes asignados y de acuerdo a los lineamientos de la entidad.</td></tr>
<tr><td>Actividad No 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y</td><td>Para impulsar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención se tomaron diferentes medidas que permitieron adaptarse a las necesidades de los participantes. En este caso, principalmente se realizaron atenciones por medio de dos canales de atención, los cuales fueron, presencial y visita domiciliaria. Además de esto se presentaba un acompañamiento constante vía WhatsApp con las PPR con el fin de comprender las necesidades diarias, la situación y brindar acompañamiento a las necesidades presentadas con el día a día.</td></tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr>
<td>necesidades de la población y el contexto.</td>
<td>Teniendo en cuenta lo anterior en cuanto a estadísticas tangibles se tienen los siguientes datos:
<table>
<tr><th>Mes de atención</th><th>PPR asignadas</th><th>Modalidad de atención</th><th>PPR atendidos</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Enero</td><td rowspan="3">25</td><td>Visita domiciliaria</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Oficina</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Inasistencia</td><td>4</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Febrero</td><td rowspan="3">25</td><td>Visita domiciliaria</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Oficina</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Inasistencia</td><td>5</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Marzo</td><td rowspan="3">22</td><td>Visita domiciliaria</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Oficina</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Inasistencia</td><td>3</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Abril</td><td rowspan="3">25</td><td>Visita domiciliaria</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Oficina</td><td>15</td></tr>
<tr><td>Inasistencia</td><td>2</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Mayo</td><td rowspan="3">25</td><td>Visita domiciliaria</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Oficina</td><td>11</td></tr>
<tr><td>Inasistencia</td><td>2</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Junio</td><td rowspan="3">25</td><td>Visita domiciliaria</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Oficina</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Inasistencia</td><td>3</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Julio</td><td rowspan="3">26</td><td>Visita domiciliaria</td><td>17</td></tr>
<tr><td>Oficina</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Inasistencia/ traslado</td><td>4</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Agosto</td><td rowspan="3">25</td><td>Visita domiciliaria</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Oficina</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Inasistencia/ traslado</td><td>3</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Septiembre</td><td rowspan="3">25</td><td>Visita domiciliaria</td><td>17</td></tr>
<tr><td>Oficina</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Inasistencia</td><td>3</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Octubre</td><td rowspan="3">25</td><td>Visita domiciliaria</td><td>15</td></tr>
<tr><td>Oficina</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Inasistencia</td><td>3</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Noviembre</td><td rowspan="3">27</td><td>Visita domiciliaria</td><td>17</td></tr>
<tr><td>Oficina</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Inasistencia</td><td>3</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Diciembre</td><td rowspan="3">27</td><td>Visita domiciliaria</td><td>17</td></tr>
<tr><td>Oficina</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Inasistencia</td><td>3</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción</td>
<td>Durante la ejecución del presente contrato se busca promover la permanencia de la población objeto y su grupo familiar por medio de la generación de alternativas de ingresos económicos por medio del envío de</td>
</tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	convocatorias laborales (11 veces al año), de formación para el trabajo (4 veces al año), beneficios sociales y demás articulaciones logradas desde el área de corresponsabilidad, logrando el acceso a estos beneficios por parte de la población asignada. En cuanto a los beneficios de inserción económica se apoya el seguimiento a las unidades de negocio. Con esto se realizan cinco instrumentos de seguimiento a unidades de negocio donde se le brindan orientaciones para la mejora constante de esta. Por medio de estos seguimientos se realizan recomendaciones en posibles variables encontradas que puedan afectar el buen funcionamiento de estos beneficios.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para promover el acompañamiento de los acuerdos concertados se han tomado varias metodologías, las cuales se adaptan a las necesidades propias de cada una de las PPR. Para lo anterior, se han tenido en cuenta metodologías como la atención presencial en la sede de la ARN y visitas domiciliarias. En cuanto a la gestión para la participación de la familia se han utilizado estas técnicas ya descritas de forma hibrida, ya que varios participantes trabajan largas jornadas laborales y es imposible realizar la atención en conjunto con la familia de una sola forma. Siguiendo con lo anteriormente expuesto, en el periodo del presente contrato se han atendido aproximadamente 501 acuerdos en total, con los participantes asignados. Muchos de estos acuerdos se realizaron en compañía de la familia como parte indispensable del proceso. De este gran total de acuerdos atendidos en el periodo contractual incluían objetivos y metas netamente familiares 38 acuerdos, donde se trabajan temas netamente del núcleo familiar. Unido a esto, se debe tener en cuenta que, para la atención de los participantes, también, se tenía contacto por medios virtuales con los miembros del núcleo familiar, como estrategia para la motivación constante y el acompañamiento integro.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para la gestión de actores estratégicos, durante los meses de junio a diciembre se participa y acompaña de la iniciativa territorial comunitaria (ITC) “Futbol con prevención”, la cual se realizó con un grupo de 30 NNAJ de 8 a 15 años de edad. Con esta iniciativa se busca Fomentar escenarios y activos protectores, orientados a la prevención del reclutamiento ilegal y los ciclos de violencia a través del diseño e implementación de una metodología basada en actividades deportivas con actores externos de la comunidad y del ICBF, enfocadas a promover en ellos convivencia ciudadana desde edad temprana y el buen uso de su tiempo libre. También se realizó gestión con el instituto “ITSI” para el seguimiento de procesos de formación para el trabajo de 4 PPR a lo largo del periodo contractual. Durante los meses de octubre y noviembre se orientó a los participantes asignados a aprovechar el convenio entre la ARN y el SENA para acceder a la formación para el trabajo y acceder a las vacantes de la agencia pública de empleo, logrando vincular laboralmente una PPR para realizar su etapa productiva técnica.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados	En cuanto a la gestión y acompañamiento de las PPR y PPR-E, durante el presente contrato, para fomentar el acceso y permanencia de acuerdo a los beneficios sociales, se reporta que; desde el área de salud, se apoyó en la vinculación de 1 PPR al sistema de salud y se brinda orientación a 1 PPR-E

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	en el acceso al SISBEN para su afiliación al régimen subsidiado. Además de esto, se brindó orientación y acompañamiento en el acceso de servicios en salud a 5 PPR a lo largo del año, con el fin de fortalecer su bienestar físico. En el área de formación académica se realizó acompañamiento al proceso de formación, por medio del seguimiento y sensibilización de herramientas para el estudio y generación de procesos cognitivos superiores óptimos que le permitan una mejor asimilación del contenido programático. En lo corrido del año, Se realizó gestión por medio de planillas de asistencia a 2 PPR en proceso de formación en ciclo 3 y una PPR-E en ciclo 4. En cuanto a formación para el trabajo se realizó seguimiento por medio de planillas de asistencia a 3 PPR y 3 PPR-E. Por medio de este seguimiento se brindó orientación a las PPR y PPR-E sobre herramientas que les permitan un mejor aprovechamiento de la carga académica y se brinda orientación vocacional para la proyección de estos estudios en su proyecto de vida.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En cuanto a la generación de alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, durante el periodo contractual se divulgaron 11 convocatorias de la agencia publica de empleo a las PPR y PPR-E asignados en los meses de enero a diciembre. Fruto de esta divulgación de información se iniciaron procesos de selección con 6 PPR, las cuales no lograron s contratados. También se socializó durante el mes de agosto la formulaci del beneficio de inserción económica a 1 PPR, el cual luego de realizar la planeación financiera decide proyectar su unidad de negocio para formular en el año 2023. En el presente año se realizaron seguimientos a 4 unidades de negocio. Además de esto, se brindo orientación durante el periodo contractual a las PPR y PPR-E asignados la importancia de la formación como herramienta de generación de ingresos sostenibles, logrando la vinculación de 1 PPR al técnico de chef de cocina. También se gestionó y se logró vinculación de 1 PPR para la realización de practicas profesionales por la formación de soldadura en platina.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante la ejecución contractual solo se presentó un caso de riesgo con 1 participante de la ruta de reintegración especial de justicia y paz, la cual fue remitida a tiempo al área jurídica, aperturando ruta y socializando las medidas tomadas por la Unidad de protección Nacional. También se socializó la ruta frente a casos de riesgo durante cada mes de ejecución del contrato logrando socializar la ruta al 100% de la población activa, asignada y que presento asistencia a lo largo del año. Unido a lo anterior se socializaron por medio de cartillas a la población asignada en el mes de junio y julio las diversas rutas y agentes externos que pueden contribuir a prevenir casos de riesgo en seguridad, así como que agentes y rutas deben ser activadas frente a un caso de estos.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de	En cuanto a desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de las PPR se han adelantado varios trámites a lo largo de la ejecución del contrato, logrando culminar un participante en el mes de septiembre por medio de los lineamientos de la entidad. Así mismo,

Comentado [LACR1]: No indica ISUN aplicadas, unidaes de negocio acompañadas y asesoradas

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	se ha logrado realizar la culminación de beneficios a 11 participantes consecuentemente con los lineamientos y fidelización de la información. Para finalizar, se realizaron acciones de retroalimentación del proceso individual de reintegración de cada uno de los participantes asignados con el fin de evidenciar los logros alcanzados y los pasos a seguir para una culminación exitosa del proceso.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Teniendo en cuenta las diferentes variables identificadas en la población, así como la importancia de la prevención del reclutamiento se desarrollan actividades encaminadas a la prevención por medio de la intervención de un sector altamente afectado por el flagelo de la guerra y donde varias de las PPR habitan actualmente. Para esto se han realizado acciones de identificación de vulnerabilidades, propuesta de acciones encaminadas a prevenir dichas vulnerabilidades, gestión y articulación para la puesta en marcha de acciones de intervención, las cuales desencadenaron una iniciativa territorial comunitaria. Para esta iniciativa se participó por medio de la convocatoria, logística, enlace con líderes y actores externos, durante los meses de junio a diciembre se participa y acompaña de la iniciativa territorial comunitaria (ITC) “Futbol con prevención”, la cual se realizó con un grupo de 30 NNAJ de 8 a 15 años de edad, del barrio 1 de Mayo del municipio de Villa del Rosario. Con esta iniciativa se busca Fomentar escenarios y activos protectores, orientados a la prevención del reclutamiento ilegal y los ciclos de violencia a través del diseño e implementación de una metodología basada en actividades deportivas con actores externos de la comunidad y del ICBF, enfocadas a promover en ellos convivencia ciudadana desde edad temprana y el buen uso de su tiempo libre.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo contractual se realizó seguimiento de los desembolsos económicos de la población asignada. Además de esto se brindó orientación y claridad ante las dudas presentadas por la población durante cada una de las atenciones realizadas. En cuanto a inconsistencias en el pago, durante el mes de febrero se evidenció que uno de los PPR no recibió su beneficio económico ya que la asistencia del mes de diciembre de este presenta un caso de gestión interna en trámite. Con esto se le socializó el proceso a seguir y se mostró conforme con esto comprendiendo lo sucedido. Lo anterior de acuerdo al proceso de gestión interna se subsana en el mes de marzo. Por último, en el mes de marzo por un cargue extemporaneo de acuerdos presentó afectación en el pago de acuerdo a la base de desembolsos enviada, aun así, la PPR-E no refiere ningún tipo de afectación o inconformidad.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En cuanto a la presente obligación contractual se aportan insumos requeridos para el seguimiento al cumplimento del plan de acción desde diferentes acciones, la primera de esta es el cargue de los acuerdos trabajados con la población asignada de forma mensual, logrando el 96% en promedio de población atendida. Otra de las acciones realizadas, de las cuales aportan insumos para el plan de acción establecido es la remisión de planillas de atenciones, las cuales en este caso son de atenciones presenciales enviando 62 planillas de

	seguimiento a formaciones académicas y para el trabajo en lo corrido de la ejecución del contrato. También, se remiten de forma oportuna 10 solicitudes e informes de desplazamiento al área encargada para su oportuna legalización y aprobación. Por último, una acción que aporta insumos para el cumplimiento del plan de acción es el seguimiento a unidades de negocio, logrando realizar 5 seguimientos a unidades de negocio de forma satisfactoria y contribuyendo al bienestar de estas inserciones económicas.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En cada uno de los planes de trabajo formulados durante cada uno de los meses laborados se tuvieron en cuenta los enfoques diferenciales y de género acorde a las necesidades evidenciadas por medio de la caracterización e instrumentos aplicados. Lo anterior se realizó por medio de la formulación de acuerdos en planes de trabajo en elaboración y por medio de las atenciones de acompañamiento realizadas a todos los participantes asignados en cada es correspondiente, donde se realizó sensibilización sobre equidad de género y roles de género. Además de esto, se incluyeron en las diversas áreas a lo largo del periodo contractual acuerdos que contribuyen a la atención diferencial y la equidad de género.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo contractual actual se elaboraron oportunamente informes solicitados, los cuales van acorde el objeto del contrato, logrando así, realizar 5 seguimientos a unidades de negocio. Estos seguimientos se realizaron por medio de visitas domiciliarias y entrevistas presenciales a las PPR asignadas. Luego de esto se remiten al área de digitación para su posterior cargue en el sistema. También, como acción vinculante a esta obligación contractual se remitió un informe mensual de actividades realizadas al área encargada. En este informe se describieron cada una de las actividades realizadas durante el mes según las obligaciones contractuales. Lo anterior, se envió conforme a los tiempos acordados y establecidos para dar pronto tramite a procesos posteriores. Por último, se realizó y envió informe de finalización de contrato, con las actividades realizadas a lo largo del periodo contractual.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción	En cuanto a acciones realizadas para registrar oportunamente en el sistema de información para la reintegración y reincorporación, se tiene que, durante el tiempo de ejecución del contrato, se registraron un aproximado de 400 atenciones por medio del sistema ARPA. También se actualizan de forma oportuna datos de contacto de **11** PPR, de forma oportuna y con el fin de mantener al día la información en el sistema. Para finalizar, se realizan de forma mensual actualizaciones de formaciones para el trabajo realizadas por un participante y se culminan de forma oportuna 4 beneficios de formación académica.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza la gestión procesal de documentación generada cada mes según proceso de archivo y de forma oportuna. Lo anterior se realizó por medio del diligenciamiento de formatos para el archivo en físico de los documentos con el área de archivo, la acomodación, clasificación y entrega de dichos documentos. de forma oportuna para cierre del tiempo contractual. También, durante el mes de noviembre se entrega la documentación digital generada a lo largo del periodo contractual al área de archivo.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante la presente ejecución del contrato, se presentó asistencia como base en las instalaciones de la ARN aproximadamente 3 días al mes También se participó del programa de cuidado al cuidador, el cual se desarrolló durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Por último, se participó de las reuniones mensuales de coordinación y planeación con el fin de seguir líneas de mensaje y el cumplimiento de metas durante la ejecución contractual.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención psicosocial: Se logra evidenciar reflejadas en SIRR el 87,4% de la atención en promedio durante la ejecución del contrato.	Se encuentran en el aplicativo SIRR
Meta o logro No 2. Formación académica: Se logra entregar planillas durante la ejecución del contrato de un promedio de 2,5 PPR que se realizaron formaciones académicas, logrando la vinculación de 1 PPR y 1 PPR-E a esta formación durante la ejecución contractual.	Se encuentran en el aplicativo SIRR y Reposan en el área de archivo y carpeta compartida del GT.
Meta o logro No 3. Formación para el trabajo: Se logra la vinculación de 1 PPR-E y 1 PPR a formación para el trabajo durante la ejecución del contrato. Además de esto, se llevaron seguimientos de 5 participantes.	Se encuentran en el aplicativo SIRR y Reposan en el área de archivo y carpeta compartida del GT.
Meta o logro No 4. Salud: En cuanto al área de salud se evidencia el 100% de la población asignada, vinculada al sistema de salud nacional.	Verificación por medio del aplicativo ADRESS
Meta o logro No 5. Culminación ruta de reintegración regular: Durante el periodo contractual se logra culminar 1 PPR.	Se encuentran en el aplicativo SIRR Reposan en el área de archivo y carpeta compartida del GT.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Respuesta a actualización de antecedentes PPR-E	En tramite	Esperar respuesta del ente responsable para dar tramite a la culminación de la ruta de reintegración.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°803	Nombre del Contratista	Estado actual
803-2022	Daniel Alberto González López	

.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple.
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el objetico contractual de, prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad. Se puede concluir que, la atención a la población asignada se ha realizado de forma satisfactoria logrando alcanzar las metas y objetivos propuestos. Con esto, se evidencia que las actividades realizadas de acuerdo a cada una de las obligaciones contractuales van acorde a los lineamientos planteados y logran suplir las necesidades de la población asignada.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Se debe hacer énfasis, también, en cuanto a que hubo atenciones que no se lograron principalmente por dificultades de comunicación con la PPR, pero se tiene plena seguridad de que se agotaron todas las opciones de comunicación disponible y se hicieron los esfuerzos pertinentes para ello.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

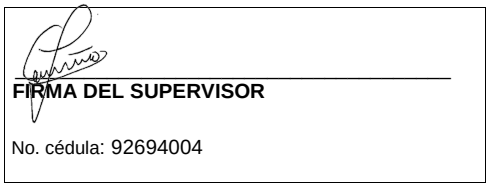
No tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 92694004

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co